

Santiago, 25 de abril de 2024

Sra. Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Hecho Esencial que indica.

De nuestra consideración,

En virtud de la presente y en conformidad a lo dispuesto en el artículo 9º e inciso segundo del artículo 10º de la Ley 18.045 y en las Circulares N° 662 y 991 de esa Comisión y demás normativas vigentes, informo a usted en carácter de Hecho Esencial de Compañía de Seguros Confuturo S.A. (“Confuturo” o la “Sociedad”), lo siguiente:

- I. Con fecha 23 de abril de 2024, se realizó la 35^a Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, donde se aprobó, con el voto favorable del 100% de las acciones emitidas, lo siguiente:
 1. Aprobar la Memoria, el balance y Estados Financieros y el informe de los Auditores externos del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023.
 2. No distribuir dividendos con cargo a las utilidades del ejercicio 2023, y destinar el total de las mismas a la cuenta de Resultados Acumulados de la Sociedad.
 3. Fijar las remuneraciones del Directorio para el año 2024.
 4. Designar a Deloitte Auditores y Consultores Limitada, como empresa de Auditoría Externa para el ejercicio 2024.
- II. Con fecha 23 de abril de 2024, se realizó una Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, donde se aprobó, con el voto favorable del 100% de las acciones emitidas, lo siguiente:
 1. Aumentar el capital de la Sociedad en la suma de \$74.454.629.905.-, mediante la emisión de 430.445 acciones de pago, ordinarias, nominativas, de la misma serie que las actualmente emitidas por la Sociedad y sin valor nominal, las cuales se emitirán y colocarán en la forma acordada en la misma Junta.
 2. Modificar los artículos Quinto permanente y Primero transitorio de los Estatutos de la Sociedad, a efectos de adecuarlos al acuerdo referido en el número anterior.
 3. Otorgar los poderes necesarios para la aprobación, formalización y materialización de los acuerdos adoptados por la Junta.

Sin otro particular, saluda atentamente,



Christian Abello Prieto
Gerente General
Compañía de Seguros Confuturo S.A.